UNICAN
Universidad Nacional de Canindeyú

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ
Creada por Ley de la Nación Nº 3.985/10
Unidad Operativa de Contrataciones
Salto del Guaira – Paraguay
Tel. 042 242960

Salto del Guairá, 05 de setiembre de 2018

Señor/a.
SERGIO GONZALEZ

La Auxiliar de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Canindeyú, tiene el agrado de dirigirse a usted en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909, notificándole la aprobación del procedimiento de Adjudicación.

LA ADJUDICACIÓN ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, específicamente el procedimiento de Contratación Directa Nº 28/2018 Rubro 520 "**CONSTRUCCIÓN DE AREA DE ESPARCIMIENTOS (BIENESTAR ESTUDIANTIL) - AD REFERENDUM.**" con Nº de P.A.C. INSTITUCIONAL **351.290,** siendo adjudicada la siguiente empresa, porque cumple con los requisitos necesarios para la adjudicación.

1- **J.D.R. CONSTRUCCIONES del señor Juan Darío Rolon Ruiz Díaz, con RUC 2507789-9:** para la adjudicación de Construcción de área de Esparcimiento (Bienestar Estudiantil) - Ad Referéndum, por un monto total de **GS.75.032.000** (Guaraníes Setenta y cinco millones treinta y dos mil).

Atentamente

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ
UNICAN
U.O.C.
SALTO DEL GUAIRÁ - PARAGUAY

Lic. Celsa C. Vera
Auxiliar de U.O.C.
Universidad Nacional de Canindeyú

6/9/2018 Gmail - NOTIFICACIÓN LLAMADO C.D. Nº 28 CONSTRUCCIÓN DE ÁREA DE ESPARCIMIENTOS

Gmail

UOC UNICAN <unidad.uoc@gmail.com>

NOTIFICACIÓN LLAMADO C.D. Nº 28 CONSTRUCCIÓN DE ÁREA DE ESPARCIMIENTOS

Evelio Torales Dominguez <evelio_torales@hotmail.com>
Para: UOC UNICAN <unidad.uoc@gmail.com>

6 de septiembre de 2018, 4:00

Recibido

UNICAN
Universidad Nacional de Canindeyú

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ
Creada por Ley de la Nación Nº 3.985/10
Unidad Operativa de Contrataciones
Salto del Guaira – Paraguay
Tel. 042 242960

Salto del Guairá, 05 de setiembre de 2018

Señor/a.
GERONIMO MELIDA CORREA

La Auxiliar de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Canindeyú, tiene el agrado de dirigirse a usted en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909, notificándole la aprobación del procedimiento de Adjudicación.

LA ADJUDICACIÓN ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, específicamente el procedimiento de Contratación Directa Nº 28/2018 Rubro 520 "**CONSTRUCCIÓN DE AREA DE ESPARCIMIENTOS (BIENESTAR ESTUDIANTIL) - AD REFERENDUM.**" con Nº de P.A.C. INSTITUCIONAL **351.290,** siendo adjudicada la siguiente empresa, porque cumple con los requisitos necesarios para la adjudicación.

1- **J.D.R. CONSTRUCCIONES del señor Juan Darío Rolon Ruiz Díaz, con RUC 2507789-9:** para la adjudicación de Construcción de área de Esparcimiento (Bienestar Estudiantil) - Ad Referéndum, por un monto total de **GS.75.032.000** (Guaraníes Setenta y cinco millones treinta y dos mil).

Atentamente

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ
UNICAN
U.O.C.
SALTO DEL GUAIRÁ - PARAGUAY

Lic. Celsa C. Vera
Auxiliar de U.O.C.
Universidad Nacional de Canindeyú

6/9/2018 Gmail - NOTIFICACIÓN LLAMADO C.D. Nº 28 CONSTRUCCIÓN DE ÁREA DE ESPARCIMIENTOS

Gmail

UOC UNICAN <unidad.uoc@gmail.com>

NOTIFICACIÓN LLAMADO C.D. Nº 28 CONSTRUCCIÓN DE ÁREA DE ESPARCIMIENTOS

RC Estudio Contable <rcestudioconta@gmail.com> 6 de septiembre de 2018, 7:36
Para: UOC UNICAN <unidad.uoc@gmail.com>

Recibido, gracias.

UNICAN
Universidad Nacional de Canindeyú

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ
Creada por Ley de la Nación Nº 3.985/10
Unidad Operativa de Contrataciones
Salto del Guaira – Paraguay
Tel. 042 242960

Salto del Guairá, 05 de setiembre de 2018

Señor/a.
JUAN DARIO ROLON

La Auxiliar de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Canindeyú, tiene el agrado de dirigirse a usted en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909, notificándole la aprobación del procedimiento de Adjudicación.

LA ADJUDICACIÓN ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, específicamente el procedimiento de Contratación Directa Nº 28/2018 Rubro 520 "**CONSTRUCCIÓN DE AREA DE ESPARCIMIENTOS (BIENESTAR ESTUDIANTIL) - AD REFERENDUM.**" con Nº de P.A.C. INSTITUCIONAL **351.290,** siendo adjudicada la siguiente empresa, porque cumple con los requisitos necesarios para la adjudicación.

1- **J.D.R. CONSTRUCCIONES del señor Juan Darío Rolon Ruiz Díaz, con RUC 2507789-9:** para la adjudicación de Construcción de área de Esparcimiento (Bienestar Estudiantil) - Ad Referéndum, por un monto total de **GS.75.032.000** (Guaraníes Setenta y cinco millones treinta y dos mil).

Atentamente

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ
UNICAN
U.O.C.
SALTO DEL GUAIRÁ - PARAGUAY

Lic. Celsa C Vera
Auxiliar de U.O.C.
Universidad Nacional de Canindeyú

Gmail

UOC UNICAN <unidad.uoc@gmail.com>

NOTIFICACIÓN LLAMADO C.D. Nº 28 CONSTRUCCIÓN DE ÁREA DE ESPARCIMIENTOS

Juan Rolon <rolonj766@gmail.com> 6 de septiembre de 2018, 7:50
Para: UOC UNICAN <unidad.uoc@gmail.com>

Resivi